



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sges. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 78164

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input type="checkbox"/> Inscripción	<input type="checkbox"/> Modificación - Subscripción
<input checked="" type="checkbox"/> Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/> Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ	Tipo Persona Jurídica <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 5px;">4</div>	1.-Corporación/Asociación
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		2.-Fundación
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	3.-Organización territorial
RUT: S/I		4.-Organización Funcional
		5.-Otras Leyes Especiales

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias
Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 31 de julio de 1995
Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 23 de diciembre de 2024	Duración de Directiva 3 años			
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	JORGE LIZAMA LIZAMA	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	FELIPE LIZAMA ALARCON	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	JUAN CACERES PALOMINOS	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda
<input type="checkbox"/> Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/> Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/> Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/> Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/> Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°3/2025, Acta de Actualización de Directorio.
--



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°3/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DEPORTIVO MANUEL LARRAIN ERRAZURIZ**”, perteneciente a la Unidad Vecinal N°13 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°147 del 31 de julio de 1995, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su actualización fue el 20 de diciembre de 2024 y su documentación fue depositada el 23 de diciembre de 2024, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: JORGE LIZAMA LIZAMA	C.I.
SECRETARIO	: FELIPE LIZAMA ALARCON	C.I.
TESORERO	: JUAN CACERES PALOMINOS	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 10 de Enero 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
...../

MTE/JVC/jla.-

20/12/2024



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 20 días del mes de Diciembre del 2024, siendo las 21 horas, la Organización Comunitaria denominada Club Manuel Larraín Erazuriz, cuyo domicilio se ubica en Isia deyaquil La Finca, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 23 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Jorge Enrique Lizama Lizama, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	Jorge Enrique Lizama L		12/06/96	
Secretario/a	Felipe Eduardo Lizama E		25/08/11	
Tesorero/a	Juan Antonio Coseves P.		02/03/19	
Suplente	Alda Gastan Yanes L.		06/07/22	
Suplente	Juan Carlos Eduardo Campa R.		06/07/22	
Suplente	Cóndor Moises Lizama E		02/08/02	

conf. ante credentia

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	José M. Arenz Lizama		11/08/01
Director	Petrucio Azuz Azuz		25/08/11
Director	Juan Guillermo Alvarez		15/03/12

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

[Firma]
Firma Presidente/a Electo

[Firma]
Firma Tesorero/a Electo

[Firma]
Firma Secretario/a Electo



QUINTO: Siendo las 21:45 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.

NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización: *Club Manuel Lavraín Ervazuriz*
Fecha: *20 días del Mes de Diciembre del 2024 siendo 21 Hrs*
Dirección de la Organización: *Isla de Yequil La Finca*

Nº	Nombre	Votos
1	Jose Manuel Arenz Lizama	1
2	Juan Antonio Ceseres Palomino	3
3	Felipe Eduardo Lizama Alarcón	4
4	Juan Guillermo Alarcón Beesa	1
5	Patricio Azua Azua	0
6	Alder Gastón Yáñez Lizama	2
7	Elisa Alejandra Avee Lizama	0
8	Jorge Enrique Lizama Lizama	2
9	Ignacio Eduardo Campo Roja	2
10	Ceulos Moises Lizama Flores	2
Total de Votos		23



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO